



Factura: 002-002-000057108



20191701014D00378

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701014D00378**

Ante mí, NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA , comparece(n) PAMELA CAROLINA GORDON GARCIA portador(a) de CÉDULA 1722700455 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA OPEN MIND EXPERIENCES S.A.S. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL(LOS) COMPARECIENTE(S) AUTORIZA(N) Y SOLICITA(N) EL CERTIFICADO ÚNICO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN PARA SER AGREGADO AL PRESENTE INSTRUMENTO, CONFORME EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO (ART. 75) DE LA LOGIDC para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 5 DE FEBRERO DEL 2019, (16:03).

*Pamela Gordon*

PAMELA CAROLINA GORDON GARCIA  
CÉDULA: 1722700455



*[Handwritten signature]*



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN  
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1715512107	30/09/2016	RAMOS AGUILAR FABIAN ANTONIO	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:

MOTIVO:  DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1722700455	GORDON GARCIA PAMELA CAROLINA	CEDULA	ECUADOR	Pasaje Guillermo Mensi y Av. Eloy Alfaro	pamela@openmind-global.com

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0008372	SONIA CALDAS BERMUDEZ	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	BOGOTA, CARRERA 74 NO. 168-85 INT 15 APT	CASADO	sonia@openmindex.com	NO
2.	ASE-Q-0008373	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GONZALEZ	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	BOGOTA, CARRERA 74 NO. 168-85 INT. 15	CASADO	francisco@openmindex.com	NO

*Pamela Gordon*

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Pamela Gordon García

No. IDENTIFICACIÓN: 1722700455



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1722700455

**Nombres del ciudadano:** GORDON GARCIA PAMELA CAROLINA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

**Fecha de nacimiento:** 25 DE MAYO DE 1988

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** PSIC.ORGANIZACIONAL

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** RAMOS AGUILAR FABIAN ANTONIO

**Fecha de Matrimonio:** 17 DE OCTUBRE DE 2014

**Nombres del padre:** GORDON ANGEL VINICIO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** GARCIA BLANCA ROSA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 23 DE OCTUBRE DE 2014

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



*Pamela Gordon*

*Pamela Gordon*



N° de certificado: 192-195-61368



192-195-61368

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 172270045-5

**GORDON GARCIA PAMELA CAROLINA**  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-25  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADO  
FABIAN ANTONIO RAMOS AGUILAR

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PSLOG. ORGANIZACIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GORDON ANGEL VINICIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA BLANCA ROSA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-10-23  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-23

44434442

10787



Pamela Gordon

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA N.º  
002 - 312 NÚMERO  
1722700455 CÉDULA

**GORDON GARCIA PAMELA CAROLINA**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
BELBARRIO QUEVEDO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ALMUESTRÁ QUE LISTED COMPARTIRÁN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO DEBE TENER TODOS LOS ELEMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Pamela*

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO  
Certifico y doy fe, que lo (s) presunte (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentado (s) en esta Notaria para su certificación.

Quito, 05 FEB 2019

DR. ALEX BARRERA ESPÍN  
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



FACTURA: 003-002-000115659

Fecha Emisión: 07-08-2018

Número de Autorización: 0708201801171125520600120030020001156590001823217

Fecha de Autorización: 07-08-2018

Emisión: NORMAL

Ambiente: PRODUCCION

CLAVE DE ACCESO



0708201801171125520600120030020001156590001823217

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA  
RUC: 1711255206001  
Matriz: AV. COLON E7-60 Y REINA VICTORIA  
Teléfono: 2524019  
Obligado a contabilidad: NO

Cliente: OPENMINDC&E CIA LTDA  
RUC: 1792715296001  
Dirección: LEONIDAS PLAZA N16-19 Y RAMON ROCA  
Teléfono: 2910014 Celular: 0983831963  
Email: emmaguala@gmail.com

Descripción	Cant.	Precio Unitario	Total
(2) CERTIFICACION DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL	1.00	3.58	3.58

Matrizador: MANUEL ANTONIO GRANDA BONETT

OTRO: C02982 Temporal: 18232

NÚMERO DE LIBRO: 20181701004C02982

Forma de Pago: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 4.01;

Subtotal: 3.58  
Subtotal 12%: 3.58  
Subtotal 0%: 0.00  
IVA 12%: 0.43  
Total: 4.01

Las retenciones deberán ser remitidas, hasta 5 días después de emitida la factura, al correo: [notaria4retenciones@hotmail.com](mailto:notaria4retenciones@hotmail.com)

Consulte este documento en <https://notaria.hermes.ec/efacturas/24/1851598>, contáctenos en 1800 850 850 (<http://www.hermes.ec>)

Consulte su comprobante de ventas en [www.hermes.ec](http://www.hermes.ec) seleccionando la opción en el menú superior FACTURACION ELECTRONICA

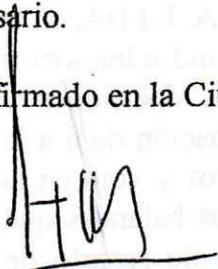
## PODER ESPECIAL:



Conste que el abajo firmante FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GONZALEZ, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **OPEN MIND EXPERIENCES S.A.S.**, sigla **OME S.A.S.**, en adelante la "**PODERDANTE**" sociedad organizada y existente bajo las Leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 49 No. 173-09, sector Villa del Prado, por el presente instrumento público otorga a **PAMELA CAROLINA GORDON GARCIA**, con cédula de identidad número uno siete dos dos siete cero cero cuatro cinco cinco (1722700455), domiciliado en la ciudad Metropolitana de Quito, República del Ecuador, **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente, cual en derecho se requiera, para que en nombre y representación de la "**PODERDANTE**", pueda actuar de manera expresa en lo siguiente: a) Para que asista, participe e intervenga, con voz y voto en las Asambleas y Juntas Generales, sean estas de carácter ordinario o extraordinario, en la compañía **OPENMINDC&E CIA. LTDA.**, de la cual es socia la **PODERDANTE**, que fueren legalmente convocados y reunidos los socios de conformidad con la Ley de la materia, y sea parte de todas las decisiones y deliberaciones de la compañía. Para efectos de la votación, cada participación dará a la "**PODERDANTE**", el derecho de un voto; b) Para que intervenga con voz y voto en la designación y remoción de los administradores; apruebe la cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes; resolver acerca de la forma de reparto de utilidades; resolver acerca de la disolución anticipada de la compañía; y, en general todo aquello que se discuta en junta general previa convocatoria, de conformidad con los estatutos de la compañía y la Ley de la materia; c) Para que represente a la **PODERDANTE** en la compañía **OPENMINDC&E CIA. LTDA.**, intervenga con voz y voto en las resoluciones que los socios acordaren para aumentar el capital social de la misma, y se acoja al derecho de preferencia que tiene la "**PODERDANTE**" para suscribir dicho aumento en proporción a sus aportes; d) Para que en Junta General de socios, sea esta ordinaria o extraordinaria, represente a la "**PODERDANTE**" y tome las decisiones y resuelva todos los asuntos pendientes relacionados con la compañía denominada **OPENMINDC&E CIA. LTDA.**, a fin de cumplir con las obligaciones de los organismos de control y/o resolver su disolución y liquidación definitiva, de ser el caso, de conformidad con las causales establecidas en los estatutos, la Ley de Compañías y la resolución tomada en este sentido por la Junta General de socios; e) Para que en Junta General de socios, sea esta ordinaria o extraordinaria, legalmente convocados, represente a la "**PODERDANTE**", asista, intervenga y/o delibere con voz y voto, y resuelva proceder, de ser el caso, con el trámite administrativo de disolución y liquidación definitiva, nombren liquidadores, fijen el procedimiento para la liquidación, la retribución de los liquidadores de la compañía denominada **OPENMINDC&E CIA. LTDA.**- Además, para que pueda actuar en las oficinas del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, Los Comités de la Propiedad Intelectual, Industrial y Obtenciones Vegetales; La Dirección Nacional de Propiedad Industrial; y, demás autoridades nacionales y subregionales que corresponda, a cuyo efecto queda facultado para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al objeto indicado, presentar y tramitar solicitudes de registros de marcas, nombres comerciales, marcas de servicio, marcas colectivas, lemas comerciales, apelaciones de origen, patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nombres de dominio, derechos de autor, registro de variedades vegetales, secretos comerciales e industriales a favor de la Compañía **OPEN MIND EXPERIENCES S.A.S.**; formular descripciones, protestos, declaraciones, formular y contestar tutelas administrativas,

formular y contestar oposiciones; formular y contestar recursos de apelación y revisión; formular y contestar recursos de cancelación; apelaciones y reclamos; asistir a audiencias, pagar impuestos, justificar presuntas infracciones, solicitar y rendir testimonios, recibir y entregar documentos; continuar con los trámites presentados en el IEPI, en el estado que estos se encuentren; continuar y desistir acciones, solicitudes y/o recursos propuestos; suscribir acuerdos, convenios, actas; y, hacer todo cuanto fuere necesario ante cualquier autoridad administrativa o judicial, siempre encaminados a precautelar la integridad de los procedimientos administrativos, trámites o futuras solicitudes que correspondan al interés de la Compañía **OPEN MIND EXPERIENCES S.A.S.**; y, todos los asuntos relativos a la propiedad industrial e intelectual de interés de la "PODERDANTE".- El "APODERADO" queda autorizado e investido de todas las facultades constantes en este instrumento y las contenidas en los artículos pertinentes del Código de Procedimiento Civil en la República del Ecuador; como también queda facultado para sustituir y/o delegar el presente poder si lo considera conveniente y revocar tal sustitución y/o delegación de ser necesario.

Dado y firmado en la Ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el 15 de marzo de 2018.



Francisco Javier Sánchez González  
Gerente General  
C.C. No. 79.637.941



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** MUÑOZ MARTINEZ MARY LUCERO  
(Has been signed by: A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** NOTARIO ENCARGADO  
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** NOTARIAS DE BOGOTA  
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**EI:** 3/21/2018 6:11:26 a. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2SDV61130173  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** OPEN MIND EXPERIENCES S.A.S. OME S.A.S // PAMELA  
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** PODER ESPECIAL  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 3  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005861502

Expedido (mm/dd/aaaa): 03/15/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

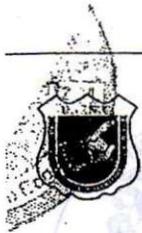
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**





**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**

**Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015**



62192

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el quince (15) de marzo de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Cuarenta (40) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GONZALEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079637941 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



89lteb0jrzp4  
15/03/2018 - 15:34:39:687



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL .



MARY LUCERO MUÑOZ MARTINEZ  
Notaría cuarenta (40) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargada

El presente documento puede ser consultado en la página web [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 89lteb0jrzp4

RESERVA EN BLANCO







CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPRz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : OPEN MIND EXPERIENCES S.A.S.

SIGLA : OME S.A.S

N.I.T. : 900369988-0 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02009299 DEL 19 DE JULIO DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 1,981,687,779

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:50



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPRz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 49 No 173 - 09
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : francisco@openmindex.com
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 49 NO 173 - 09
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : francisco@openmindex.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE JULIO DE 2010, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01399596 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA OPEN MIND EXPERIENCES S.A.S..

CERTIFICA:

REFORMAS:

Table with 5 columns: DOCUMENTO NO., FECHA, ORIGEN, FECHA, NO. INSC. containing reform details.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 16 DE JULIO DE 2100

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES: A) EL ASESORAMIENTO A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS DEL ORDEN NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DEL SECTOR PRIVADO Y/O PÚBLICO EN TEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL, COMPETITIVIDAD, CALIDAD, RECURSO HUMANO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE DIVERSAS TÉCNICAS Y MEDIOS DE CARÁCTER

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPRz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 3

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

CUANTITATIVO Y CUALITATIVO; B) LA PRESTACIÓN DE CONSULTORÍAS PROFESIONALES EN EL CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y PUBLICIDAD; C) OFERTANDO Y DESARROLLANDO LOS SIGUIENTES SERVICIOS EN LAS ÁREAS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA, ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, BASES DE DATOS, SITIOS WEB, ADEMÁS DE Y SIN LIMITARSE A, PLATAFORMAS DE GESTIÓN COLABORATIVA, SISTEMAS COMERCIALES, SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO, SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS, INTEGRACIÓN DE SISTEMAS MULTIPLATAFORMA; D) DE IGUAL FORMA PRESTARÁ CONSULTORÍAS, ASESORÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, ASÍ COMO PARA COMUNIDADES O SEGMENTOS PRODUCTIVOS, NACIONALES O DEL EXTERIOR. E) OUTSOURCING DE SISTEMAS, ALIANZAS Y CAPACITACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. IGUALMENTE PODRÁ COMERCIALIZAR Y/O DISTRIBUIR CUALQUIER CLASE DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL RANGO DE LA COMPUTACIÓN, COMERCIALIZAR LICENCIAS DE PROGRAMAS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS Y PRESTAR LOS SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DE ASESORÍA DE MANEJO DE LAS MISMAS. F) CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO. G) EL DISEÑO, DESARROLLO, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL DE PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA APLICACIÓN PERSONAL Y/O EMPRESARIAL. H) ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, DESARROLLAR, REALIZAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES Y/O EVENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, TALES COMO FERIAS, CONGRESOS, CONVENCIONES Y SEMINARIOS, ENTRE OTROS PERO SIN LIMITARSE A ELLOS, EN TORNO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL. I) REPRESENTAR Y/O AGENCIAR FIRMAS COMERCIALES E INDUSTRIALES, YA SEA DENTRO DEL RAMO PROPIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA O EN OTROS DIFERENTES AL MISMO, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, FABRICAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR Y EXPORTAR MERCANCÍAS SEAN O NO PERECEDERAS DE CUALQUIER NATURALEZA, DE BIENES Y/O PRODUCTOS

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPrz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 4

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

ELABORADOS Y/O TERMINADOS, O EN PROCESO DE ELABORACIÓN, O PARTES INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS EN EL PROCESO RESPECTIVO. J) PRESTAR SERVICIOS YA SEA DE FORMA DIRECTA Y/O INDIRECTA O A TRAVÉS DE PERSONAS QUE CONTRATE BAJO SU RESPONSABILIDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR LA PROMOCIÓN E INTERMEDIACIÓN DE NEGOCIOS Y EL AGENCIAMIENTO DE LOS MISMOS. K) EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS ÁREAS PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL Y AFINES EN TODOS LOS ASPECTOS O EN CUALQUIERA DE ELLOS. L) EL DISEÑO, COORDINACIÓN, ASESORAMIENTO Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL, Y DE CALIDAD DE VIDA, ASÍ COMO DAR ASESORÍA, ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN, APOYO Y ORIENTACIÓN EN ESTOS TEMAS, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS. M) LA CONSULTORÍA, ASESORÍA, INTERVENTORÍA Y CAPACITACIÓN A FIRMAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS EN EL RAMO PROPIO DE LOS NEGOCIOS Y/O ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, PUDIENDO HACERLO DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE TERCEROS. N) REALIZAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, DESARROLLAR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES, YA SEAN PROPIOS O DE TERCEROS EN TORNO A LA GESTIÓN COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL. O) LA INVERSIÓN EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ADQUIERA O RECIBA A CUALQUIER TÍTULO APORTES, COMPRA U OTROS CONTRATOS, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN Y UTILIZACIÓN DE TALES BIENES COMO ACTIVOS PERMANENTES. P) EL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SUS ACTIVOS PARA INVERTIR LOS MISMOS Y EN GENERAL DISPONER DE ELLOS EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA. INVERSIONES EN FONDOS, PORTAFOLIOS, VALORES Y BONOS BURSÁTILES Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES. ADMINISTRAR BIENES DE TERCEROS. LA INVERSIÓN DE SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA EN VALORES MOBILIARIOS U OTROS EFECTOS DE COMERCIO, LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. Q) EN GENERAL, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA. R) PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO Y EN CUANTO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, LA SOCIEDAD

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPRz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 5

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999  
\*\*\*\*\*

PODRÁ: 1) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR O DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES; 2) INTERVENIR ANTE TERCEROS COMO DEUDOR O COMO ACREEDOR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ESTAS; 3) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES EN QUE NEGOCIEN ESTA O AQUELLAS; 4) GIRAR, ENDOSAR, COBRAR; ASEGURAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALESQUIERA OTRA CLASE DE CRÉDITOS; 5) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, PERSONAS JURÍDICAS O EMPRESAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS; 6) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTÍCIPE ACTIVO O COMO PARTÍCIPE PASIVO; 7) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE PERSONA JURÍDICA O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES; 8) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS; 9) CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES; 10) EN GENERAL, HACER EN SU NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE Y/O FIADORA DE TERCEROS, INCLUYENDO A LOS ACCIONISTAS, EXCEPTO CUANDO TAL DECISIÓN SEA APROBADA POR EL CIEN POR CIENTO (100%) DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EN EL CASO QUE LA SOCIEDAD LLEGARE A AVALAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS, SOLO LO PODRÁ HACER HASTA POR UN MONTO IGUAL AL CINCUENTA (50%) DEL CAPITAL SUSCRITO DE CADA UNO DE ELLOS. 11) CONSULTORIA, MEDICIÓN E INTERVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 12) VENTA, ALQUILER Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TECNOLOGÍA AUDIENCE RESPONSE SYSTEM.

CERTIFICA:

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPRz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 6

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999  
\*\*\*\*\*

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

8230 (ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$200,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 40,000.00  
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$200,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 40,000.00  
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$200,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 40,000.00  
VALOR NOMINAL : \$5,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL, QUIEN SERÁ REEMPLAZADO POR (2) SUPLENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 16 DE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPRz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

JULIO DE 2010, INSCRITA EL 19 DE JULIO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01399596 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
SANCHEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	C.C. 000000079637941
QUE POR ACTA NO. 14 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 15 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02122917 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
CALDAS BERMUDEZ SONIA	C.C. 000000051919812
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
MONTES GARCIA ANTONIO ALEJANDRO	C.C. 000000008677921

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CODIGO DE COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 16 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 16 DE ENERO DE 2017, INSCRITA EL 18 DE ENERO DE 2017, BAJO EL NO. 02176915 DEL LIBRO IX, SE ACEPTO LA RENUNCIA DE MONTES GARCIA ANTONIO ALEJANDRO COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EI REPRESENTANTE LEGAL TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y/O FACULTADES: A) SUSCRIBIR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, ARREGLOS, ACTOS U OPERACIONES QUE SE REQUIERA PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS, ACCESORIAS O COMPLEMENTARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD. EN GENERAL, CUALQUIER ACTO QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUICIO O FUERA DE ÉL. EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPRz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 8

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

LEGAL TIENE PODERES SUFICIENTES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSAS ADMINISTRATIVAS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS O DEBA INTERVENIR, E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES, ASÍ COMO DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES Y EN GENERAL CUALQUIER ACTO QUE SE REQUIERA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. C) LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD, LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, DE CONFORMIDAD A LO IMPARTIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. D) EJECUTAR Y CUMPLIR LAS DECISIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. E) ADOPTAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES. F) SUPERVIGILAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y EL CIERRE OPORTUNO DE LOS BALANCES DE LA MISMA. G) ADMINISTRAR LOS FONDOS O DINEROS DE LA SOCIEDAD, PARA LO CUAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS BANCARIOS QUE SE REQUIERAN, DENTRO DE LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNIÓN ORDINARIA, UN INVENTARIO Y BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL QUE DE MANERA DETALLADA SE ANALICE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME SOBRE LA FORMA COMO SE HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y SOBRE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDA A LA ASAMBLEA; J) CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS Y/O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. K) NOMBRAR Y REMOVER

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPRz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 9

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS MISMOS. L) TODAS LAS DEMÁS FACULTADES O FUNCIONES QUE LE ATRIBUYAN LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL REPRESENTANTE LEGAL REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA REALIZAR Y/O LLEVAR A CABO OPERACIONES QUE TENGAN POR OBJETO: 1. ENAJENAR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER OTRA FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES INMUEBLES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA; 2. CONSTITUIR PRENDAS SOBRE BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS; 3. RECIBIR DACIONES EN PAGO Y NOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS; 4. GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS; 5. AUTORIZAR POR VÍA GENERAL LIBERALIDADES, BENEFICIOS O PRESTACIONES DE CARÁCTER EXTRALEGAL A FAVOR DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL, DEL 11 DE JULIO DE 2017, INSCRITO EL 12 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00037565 DEL LIBRO V, FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GONZALEZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.637.941 EXPEDIDA EN BOGOTA, OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR JUAN CARLOS SANCHEZ PINZON, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO 79.967.614 DE BOGOTÁ, PARA QUE OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD OPEN MIND EXPERIENCES SAS, EJECUTE Y FIRME TODOS LOS ACTOS, DOCUMENTOS, PAGARES, CONTRATOS, Y TODO TIPO DE DOCUMENTOS EN QUE SEAN NECESARIOS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, ASIMISMO PARA ASISTIR A TODO TIPO DE REUNIÓN, NOTIFICARSE ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, Y ENVIAR CORRESPONDENCIA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD OPEN MIND EXPERIENCES SAS LAS ANTERIORES FACULTADES SE OTORGAN POR UN TIEMPO LÍMITE HASTA EL QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

CERTIFICA:

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPRz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 10

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL, DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017, INSCRITO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00038507 DEL LIBRO V, FRANCISCO JAVIER SANCHEZ GONZALEZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.637.941 EXPEDIDA EN BOGOTA, OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR JUAN CARLOS SANCHEZ PINZON, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO 79.967.614 DE BOGOTÁ, PARA QUE OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD OPEN MIND EXPERIENCES SAS, EJECUTE Y FIRME TODOS LOS ACTOS, DOCUMENTOS, PAGARES, CONTRATOS, Y TODO TIPO DE DOCUMENTOS EN QUE SEAN NECESARIOS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, ASIMISMO PARA ASISTIR A TODO TIPO DE REUNIÓN, NOTIFICARSE ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, Y ENVIAR CORRESPONDENCIA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD OPEN MIND EXPERIENCES SAS LAS ANTERIORES FACULTADES SE OTORGAN POR UN TIEMPO LÍMITE HASTA EL VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NÚMERO, DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018, INSCRITO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL REGISTRO NO 00040335 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GONZÁLEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.637.941 DE BOGOTÁ, QUIEN, OBRANDO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A JUAN ANDRÉS SOSA PÉREZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.038.532 DE BOGOTÁ, PARA QUE OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD OPEN MIND EXPERIENCES SAS NIT. 900.369.988-0, EJECUTE Y FIRME TODOS LOS ACTOS, DOCUMENTOS, PAGARES, CONTRATOS, Y TODO TIPO DE DOCUMENTOS EN QUE SEAN NECESARIOS LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, ASIMISMO PARA ASISTIR A TODO TIPO DE REUNIÓN, NOTIFICARSE ANTE ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, Y ENVIAR CORRESPONDENCIA EN NOMBRE Y

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:30

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPRz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 11

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD OPEN MIND EXPERIENCES SAS. LAS ANTERIORES FACULTADES SE OTORGAN POR UN TIEMPO LÍMITE DEL NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02185385 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
MONTES GARCIA ANTONIO ALEJANDRO	C.C. 000000008677921

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/01/03

HORA: 16:08:50

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZEy8fNPRz4

OPERACION: AB19044491

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature of the Secretary of the Chamber of Commerce of Bogotá.



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PÍLAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Nelly Patricia".

Firma Secretario AD HOC  
Castiblanco Urquijo, Nelly Patricia



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA  
(Has been signed by: A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** SECRETARIA GENERAL AD-HOC  
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 1/4/2019 9:12:26 a. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2TBE912284021  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
EUFRACIO MORALES  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** OPEN MIND EXPERIENCES SAS  
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
(Type of document: - Type du document:)

**Número de hojas apostilladas:** 12  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006414708

ZEY8FNPRZ4 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/03/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**



RAZÓN: CERTIFICO Y DOY FE QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS QUE EN NÚMERO DE 14 - HOJAS SON IGUALES A LOS DOCUMENTOS ELECTRONICOS CUYO DOMINIO HA SIDO CONSTATADO EN ESTA NOTARIA PARA SU CERTIFICACIÓN.- QUITO

Quito, 05 FEB 2019

Dr. Alex Barrera Espin  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO